

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVIII	Salta, 3 de setiembre de 1986	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 15 PAGINAS			CUENTA Nº 21
Aparece los días hábiles			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº. 12.537

Tirada de 500 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Dr. BALVIN MIGUEL GALLO
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO**
Ministro de Economía

**Dr. RENE ALBERTO
GOMEZ**
Ministro de Bienestar Social

**Dr. MANUEL SANTIAGO
GODOY**
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsecuente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resoluciones Nros. 845-1089

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación		Excedente (por c/palabra)	
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A	2,40	A	0,10
—Convocatorias asambleas entidades profesionales.	A	4,20	A	0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	A	8,00	A	0,10
—Avisos comerciales	A	8,00	A	0,10
—Avisos administrativos	A	4,50	A	0,10
—Edictos de mina	A	5,50	A	0,10
—Edictos concesión de agua pública	A	5,50	A	0,10
—Edictos judiciales	A	2,00	A	0,10
—Remates inmuebles y automotores	A	4,00	A	0,10
—Posesión Veinteñal	A	4,00	A	0,10
—Edictos sucesorios	A	3,00	A	0,10
—Remates varios	A	4,00	A	0,10
—Balances:				
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	A	25,00		
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	A	40,00		
—Más un adicional en concepto de prueba.	A	18,00		

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

Anual	A	24,—	Por ejemplar, dentro del mes	A	0,30
Semestral	A	14,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A	0,80
Trimestral	A	9,—	Atrasado más de un año	A	1,60
Mensual	A	6,—	Separata	A	3,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETO

S.G.G. Nº 2379 del 27-8-86 — Secretaría de Estado de Planeamiento: Aprobación Estructura. Dirección de Planificación: Creación. Dirección de Control de Planes: Creación. Derogación Dcto. Nº 98/86. 2824

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. Nº 2372 del 27-8-86 — Adscripción de personal a la Dirección General de Administración de la Gobernación 2825

M.B.S. Nº 2373 del 27-8-86 — Compra directa de los renglones Nºs. 1, 3 al 6 y 9 correspondientes a Licitación Pública Nº 69/86. M.B.S. ... 2825

M.B.S. Nº 2374 del 27-8-86 — Compra directa de instrumental con destino al Hospital de General Mosconi 2825

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 61117 — Naharro César, Expte. Nº A-71.798/86	2831
Nº 61115 — Tomás Zerpa, Expte. Nº A-73.039/86	2831
Nº 61096 — Cintoni Adolfo Enrique Felipe, Expte. Nº A-72.626/86	2831
Nº 61095 — Tolaba Sebastián - Expte. Nº 50.921/78	2831
Nº 61091 — Corimayo Gregorio, Expte. Nº 70.110/86	2832
Nº 61090 — Salomón Arabi, Expte. Nº A-72.980/86	2832
Nº 61087 — Contreras Martín Manuel y Cristina Amaya, Expte. Nº 16.914/85	2832

REMATES JUDICIALES

Nº 61124 — Por Justo A. Figueroa, Juicio: Expte. Nº 1-A-61.057/85	2832
Nº 61121 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-70.526/86	2832
Nº 61120 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 16.983/85	2832
Nº 61104 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 42.837/83	2833
Nº 61083 — Por Horacio J. Barbarán, Juicio: Expte. Nº 14951/80	2833

EDICTOS JUDICIALES

Nº 61119 — Santiago Miranda y/o sus herederos	2833
Nº 61059 — Castro Nolberto Rubén	2833

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

Nº 61122 — San Francisco S.R.L.	2834
--------------------------------------	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 61125 — Centro Vecinal Barrio San José, para el día 10-9-86	2834
Nº 61114 — Federación de Judo Salteña, para el día 26-9-86	2834
Nº 61113 — Centro Vecinal General San Martín de Rosario de Lerma, para el día 14-9-86	2835
Nº 61109 — A.P.A.D.I. Tartagal - Para el día 28-9-86	2835

RECAUDACION

Nº 61112 — Del día 2-9-86	2835
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETO**

Salta, 27 de agosto de 1986

DECRETO Nº 2379

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la presentación efectuada por la Secretaría de Estado de Planeamiento; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación implica una modificación de las estructuras, misiones y funciones tendiente a lograr una organización más adecuada para el eficaz y eficiente cumplimiento de las funciones que le fueran asignadas a la Secretaría de Estado de Planeamiento.

Que la Comisión de Estructuras aprobó la modificación propuesta.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 98/86 que aprueba las estructuras, misiones y funciones de la Secretaría de Estado de Planeamiento.

Art. 2º — Apruébanse las estructuras orgánica y funcional, misiones y funciones de la Secretaría de Estado de Planeamiento que como Anexo I, forman parte del presente decreto.

Art. 3º — Créase la Dirección de Planificación, con dependencia jerárquica-funcional de la Secretaría de Estado de Planeamiento, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 4º — Apruébanse las estructuras, misiones y funciones de la Dirección de Planificación

que como Anexo II, forman parte del presente decreto.

Art. 5º — Créase la Dirección de Control de Planes con dependencia jerárquica-funcional de la Secretaría de Estado de Planeamiento, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 6º — Apruébanse las estructuras, misiones y funciones de la Dirección de Control de Planes que como Anexo III, forma parte del presente decreto.

Art. 7º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se encuadrará presupuestariamente en la previsión contenida en el Artículo 14 de la Ley Nº 6372.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Planeamiento.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Gallo - Dávalos -
Van Cauwlaert

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 2372 - 27-8-86.-

Artículo 1º — Adscribese a partir del 1º de setiembre del año en curso, al Departamento Despacho de la Dirección General de Administración de la Gobernación, a la empleada de la Secretaría Privada del señor Gobernador, señora Teresa del Valle Saracho, L. C. 5.747.984, categoría 20, para que cumpla funciones administrativas en el citado Departamento.

Art. 2º — Con igual vigencia que la consignada en el artículo primero, déjase sin efecto la inclusión al régimen de trabajo con dedicación adicional exclusiva, con un porcentaje del 80% sobre su categoría de revista de la señora Teresa del Valle Saracho, categoría 20.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 2373 - 27-8-86 - Exptes. Nros. 90.170/86 y 90.257/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorízase al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social a efectuar la compra directa de los renglones Nros. 1, 3 al 6 y 9 correspondientes a la licitación pública Nº 60/86, en razón que no hubo oferentes o fueron desestimados por precio excesivo, para la adquisición de artículos de librería con destino a la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud (Imprenta Central), por un monto aproximado de Cinco mil trescientos veinte australes con treinta centavos (A 5.320,30), de conformidad con las disposiciones del artículo 27, inciso B) de la Ley de Contabilidad.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 02, Parcial 6, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 2374 - 27-8-86 - Expte. Nº 91.363/86 - Código 66.

Artículo 1º — Autorízase al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social, a efectuar la compra directa de instrumental y equipamiento hospitalario con destino al Hospital General Mosconi, por un monto aproximado de Quince mil ciento treinta y siete australes con noventa centavos (A 15.137,90), de conformidad con las disposiciones del artículo 27, inciso A) de la Ley de Contabilidad.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parciales 3 y 6, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 2375 - 27-8-86 - Exptes. Nros. 86.418/85, 87.703/85 y 87.297/85 - Código 66.

Artículo 1º — Apruébase la licitación pública Nº 76/86 convocada el 14 de julio de 1986 por el Departamento de Compras de la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social, para la adquisición de equipamiento hospitalario, con destino a distintos servicios asistenciales dependientes de la Secretaría de Estado de Salud Pública, la que se adjudica a las siguientes firmas:

Cientinoa S. A.:

Los renglones Nros. 1, 2, 4, 7, 10, 13 al 16, 20, 23, 24, 25, 29, 31, 40, 45 al 48, 52, 54, 58, 61, 66, 69, 70, 75 al 82 por la suma de Cincuenta mil novecientos diez australes con sesenta centavos (A 50.910,60).

Ing. Benito Liaks:

Los renglones Nros. 5 y 6 por la suma de Seiscientos cuarenta y cinco australes (A 645,-).

Electromédica Norte:

Los renglones Nros. 18, 59, 62, 63 y 64 por la suma de Un mil setecientos cincuenta y siete australes con sesenta centavos (A 1.757,60).

I. O. A. S.A.C.I.:

Los renglones Nros. 3, 8, 9, 11, 12, 17, 21, 22, 27, 30, 60, 71 (alternativa), 72, 73 y 74 por la suma de Tres mil ciento sesenta y dos australes con noventa centavos (-A- 3.162,90).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a la suma de Cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y seis australes con diez centavos (-A- 56.476,10), se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Secciones 4 y 5, Sector 1, Principales 2 y 1, Parciales varios, Ejercicio 1986.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 2376 - 27-8-86 - Expediente Nº 33 - 121.872/86 - Corresponde

Artículo 1º — Apruébase la Resolución número 619/86 de la Dirección de Vialidad de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente:

“Salta, 25 de julio de 1986. - Resolución número 619/86 - Expediente Nº 33 - 121.872 - Ampliación Plazo de Obra: Pavimentación diversas cuerdas de la Ciudad de Salta a la Empresa Giacomo Fazio S.A. Visto: . . . y, Considerando: Por ello, El Presidente de la Dirección de Vialidad de Salta, Resuelve: Artículo 1º - Otorgar veintidós (21) días corridos de ampliación de plazo para la obra de Pavimentación diversas cuerdas de la Ciudad de Salta (Villa San José), que ejecuta la Empresa Contratista Giacomo Fazio S.A. y fijar la fecha de finalización de los trabajos el día 24 de julio de 1986, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente Resolución. — Artículo 2º - Remitir para conocimiento, copia de la presente a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Municipalidad de la Ciudad de Salta. — Artículo 3º - Tomen razón Departamentos Construcciones, Planificación Vial, Contable y por el primero notifíquese a la Empresa Contratista y archívese. — Fdo.: Ing. Angel B. Albistro; Ingeniero Jefe (Int.) a/c Despacho - Dirección Vialidad de Salta”.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 2377 - 27-8-86 - Expediente Nº 36 - 5750/86.

Artículo 1º — Apruébase la licitación pública realizada el día 15 de julio de 1986 por la Dirección Provincial de Energía, en virtud a la autorización conferida por Resolución Ministerial Nº 383-D/86, para la adjudicación de la obra “Suministro de Energía Eléctrica a Barrio Pueblo Nuevo y Molino en San Antonio de los Cobres - Provincia de Salta”, con un presupuesto oficial de Sesenta y seis mil ochocientos veintinueve australes (A 66.829,-).

Art. 2º — Adjudicase a la Empresa Grico S.R.L., con domicilio en calle Chacabuco número 264 - Salta, Capital, la ejecución de la obra citada precedentemente, en la suma de Australes Sesenta y siete mil ochocientos sesenta (A 67.860,-), (oferta alternativa con descuento del 22% fs. 102), un plazo de ciento veinte (120) días calendarios y en un todo de acuerdo a la propuesta presentada a la licitación pública que se aprueba por el artículo anterior.

Art. 3º — Facúltase al señor Director Provincial de Energía a suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública a celebrar con la Empresa adjudicataria, conforme establece el artículo 54 del Decreto Ley Nº 76/62 de Obras Públicas, modificado por Ley Nº 5178/77.

Art. 4º — La inversión que demande el cumplimiento de este decreto se imputará a la partida presupuestaria “Obras a cargo del F.E.D.E. I”, Ejercicio 1986.

Ministerio de Economía - Decreto Nº 2378 - 27-8-86.

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por la señora Julia Elena Castellanos de Saravia, L. C. Nº 3.280.966, al cargo de Secretaria Privada del señor Ministro de Economía, a partir del 8/9/86 y dispónese su reintegro a partir de igual fecha, a su cargo de revista presupuestaria en la Secretaría de Estado de Planeamiento.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 780-D - 26-8-86 - Expte. Nº 5626/86 - Código 77.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor Arcángel Milton Lenz, L.E. Nº 7.213.945, legajo Nº 07125, al cargo de agrupamiento FII-b3, categoría 11, sastre del Instituto “San José” de Villa San Lorenzo, dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 781-D - 26-8-86 - Expte. Nº 5.243/86 - Código 87.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Ana Graciela Alcalá de Subirana, documento nacional de identidad nº 11.283.758, legajo nº 40.719, al cargo de clase 08, categoría 16, profesional asistente (fonoaudióloga) del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/20, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 782-D - 26-8-86 - Expte. Nº 5.305/86 - Código 87.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Lidia Isabel Sosa de Sánchez, D.N.I. Nº 3.931.574, legajo nº 5.272, al cargo de clase 07, categoría 18, grupo 1, auxiliar de enfermería del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/20, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 783-D - 26-8-86 - Expte. Nº 2.100/86 - Código 76.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora María Canavides de Coccetta, legajo nº 21.854, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 08, mucama del Hospital de Endocrinología y Metabolismo “Dr. Arturo Oñativia” con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 784-D - 26-8-86 - Expte. Nº 91.713/86 - Código 66.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero del corriente año, aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Alfredo Tejada, D.N.I. Nº 11.666.534, legajo nº 82.820, al cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, per-

sonal de servicio, categoría 01, temporario dependiente del Departamento Suministro y Transporte de la Secretaría de Estado de Salud Pública, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente se desafectará de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 785-D - 26-8-86 - Expte. Nº 2.098/86 - Código 76.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Carmen Rosa Guaymás de González, legajo nº 42.914, al cargo de clase 07, categoría 18, grupo 2, enfermera del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 786-D - 26-8-86 - Expte. Nº 5.173/86 - Código 87.-

Artículo 1º — Con vigencia al 12 de mayo de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor Osvaldo Rubén Gutiérrez, D.N.I. número 17.305.617, legajo nº 08.626, al cargo de agrupamiento auxiliares de la salud, categoría 06, agente sanitario, personal temporario del Hospital Materno Infantil, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 787-D - 26-8-86 - Expte. Nº 5.450/86 - Código 87.-

Artículo 1º — Con vigencia al 16 de julio de 1986, aceptar la renuncia presentada por la doctora Gladys López, L.C. Nº 3.776.769, matrícula profesional nº 188, legajo nº 80.742, al cargo de clase 14, categoría 20, profesional asistente (odontóloga), con designación temporaria en el Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/20, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá ser desafectado de la partida principal "Personal", de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 788-D - 26-8-86 - Expte. Nº 655/86 - Código 94.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio del corriente año, aceptar la renuncia presentada por la señora Amanda Justina Escobar de Acuña, D.N.I. Nº 09.947.017, legajo nº 5.409 al cargo de agrupamiento G-II, categoría 09, como mucama del hospital "El Carmen", de Metán, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 789-D - 26-8-86 - Expte. Nº 20.069/86 - Código 78.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio de 1986, rescindir por renuncia, el contrato de locación de servicios suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Manuel Alberto Retambay, L.E. Nº 7.252.145, legajo nº 15.935, clase 14, categoría 20, profesional de guardia especialista del hospital "San Vicente de Paúl", de San Ramón de la Nueva Orán, aprobado por resolución ministerial nº 303-D/83.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 790-D - 26-8-86 - Expte. Nº 5.424/86 - Código 87.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor David Estrada Sandi, L.E. Nº 8.180.749 legajo nº 6.658, al cargo de clase 02, categoría 20, Jefe de Servicio Estadísticas del Hospital Materno Infantil, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 791-D - 26-8-86 - Expte. Nº 768/86 - Código 95.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor Miguel Felipe Corbalán, D.N.I. número 3.908.701, legajo nº 5.531, al cargo de agrupamiento FII-b2, categoría 07, personal polivalente dependiente del hospital "Melchora F. de Cornejo", de Rosario de la Frontera, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 792-D - 26-8-86 - Expte. Nº 92.231/86 - Código 66.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor Fernando Muñoz, legajo nº 07.973, al cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativo, con designación temporaria, del Departamento Sectorial de Personal de la Dirección General de Administración, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Ministerio, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 793-D - 26-8-86 - Expte. Nº 5.282/86 - Código 87.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio de 1986, aceptar la renuncia presentada por el doctor Nayib Dib, L.E. Nº 7.213.708, legajo nº 03.452, al cargo de clase 14, categoría 21, grupo 3, profesional asistente (médico) del Hospital Materno Infantil, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto la sobreasignación por función jerárquica, otorgada por decreto nº 404 de fecha 14 de marzo de 1983, al doctor Nayib Dib, legajo nº 03.452 como jefe de Servicio Cardiología del citado nosocomio.

Art. 3º — El monto correspondiente deber desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

El anexo que forma parte del Decreto Nº 2.379/86, se encuentra para su consulta en oficinas de esta Repartición.

EDICTOS DE MINA

O.P. Nº 61.118

F. Nº 32.696

El Dr. Félix Eduardo Elías, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que Eduardo P. Martínez, el 18 de diciembre de 1985, por Expte. Nº 12.451, ha denunciado en el departamento de Los Andes el descubrimiento de un yacimiento de "perlita" al que denominó "Delfina", con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el esquinero Nº 15 de Cantera Argentina, Expte. Nº 8.768, se miden 500 m. az. 229º hasta el punto 2, luego 300 m. az. 139º hasta el punto 3, luego 500 m. az. 229º hasta el punto 4, luego 600 m. az. 319º hasta el punto 5 y finalmente 1.000 m. az. 49º hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie libre de 45 Has. El punto de extracción de la muestra se ubica a 150 m. az. 319º desde el punto 2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 13 de agosto de 1986.- Dra. María C. Marti de Montaldi, secretaria.

Imp. -A- 16,50

e) 3, 12 y 24-9-86

O.P. Nº 61.035

F. Nº 32.577

El Dr. Félix Eduardo Elías, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que Hugo César Nieva, el 12 de noviembre de 1985, por Expte. Nº 12.429, ha solicitado en el Dpto. de Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P.R. la intersección de la Junta Quebrada Monoyoc y el Río Iruya se miden 5.000 m. az. 360º hasta el P.P., a partir de este punto se miden 4.000 m. az. 270º hasta el punto 1, luego 8.000 m. az. 360º hasta el punto 2, luego 5.000 m. az. 90º hasta el punto 3, luego 8.000 m. az. 180º hasta el punto 4 y finalmente 1.000 m. az. 270º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 4.000 Has. Los terrenos afectados son Matrícula Nº 81 de Iruya, sin antecedentes de título perteneciendo al dominio Privado del Estado Provincial, según art. 2342, Inc. 1º del Código Civil y figura catastralmente a nombre de Díaz Tiburcio y Mariano Gutiérrez, Matrícula 226 de Iruya, título registrado en el Libro 1, Folio 191-192-As. 1, figuran a nombre de Juan Villalobos o Juan Cruz Villalobos, Ignacio Zambrano, Esperanza Vargas de Subelza, Gumersinda Guerra de Subelza, Margarito Vargas, Epifanio Guerra, Primitivo Condorí,

Martín Velázquez, Melitona de Poclava, Silveria de Ramos, Bernardina de Condorí, Florencia Z. de Díaz, Hilario Villalobos, Francisco Vargas, David Choque, Eduardo Ramos, Cornelio Zúbelza, Mauricio Flores, Daniel Choque, Rosalío Zambrano, Bernardo Herrera, Nicanor Velázquez, Rosendo Canchi, Fermina Jaime, Ermitaño Tolentino Condorí, Teobaldo Baldomero Guerra y Doroteo Vargas. Salta, 5 de agosto de 1986.- Dra. María C. Marti de Montaldi, secretaria.

Imp. -A- 19,00

e) 26-8 y 3-9-86

O. P. Nº 60987

F. Nº 32515

El doctor Félix Eduardo Elías, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Daniel Ernesto Galli, el 18 de setiembre de 1985, por Expediente Nº 12.373, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como punto de referencia (P.R.) el Hito XXII del límite con Chile, se mide 2.000 metros az. 90º hasta el punto auxiliar (P.A.), luego 2.500 metros az. 180º hasta el punto de partida (P.P.); a partir de este punto se mide 2.500 metros az. 90º hasta el punto 1, luego 5.000 metros az. 180º hasta el punto 2, luego 5.000 metros az. 270º hasta el punto 3, luego 5.000 metros az. 360º hasta el punto 4 y finalmente 2.500 metros az. 90º hasta el punto de partida (P.P.), cerrando la superficie libre de aproximadamente 2.500 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. — Salta, 1º de agosto de 1986. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas. Imp. A 11,- e) 21-8 y 3-9-86

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

O. P. Nº 61004

F. Nº 2720

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Servicio Nacional de Arquitectura

Licitación Pública Internacional Nº 1306-0

Financiamiento: Junta Nacional de Granos con cooperación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - Préstamo B.I.R.F. 1521 - Ar.

Plan de Almacenamiento de Granos.

Plantas de Silos en el N.O.A. y N.E.A.

Obra Nº 2 (Planta de 4.000 ton. en R. de la Frontera - Pcia. Salta).

(Planta de 5.000 ton. en 7 de Abril - Pcia. Tucumán).

(Planta de 1.000 ton. en Los Ralos - Pcia. Tucumán).

(Planta de 7.000 ton. en Pozo Honddo - Pcia. Sgo. del Estero).

(Planta de 7.000 ton. en San Pedro - Pcia. Catamarca).

Fecha y lugar de apertura: 21 de octubre de 1986 a las 15 horas en el Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, sito en la Avda. 9 de Julio Nº 1925, planta baja, Capital Federal.

Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910).

Presupuesto oficial: A 5.240.000.

Plazo de ejecución : Nueve (9) meses.

Precio de la documentación: A 233.

Garantía de oferta: A 52.400.

Consulta de pliegos y aclaraciones: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 14 a 17 horas. Además, los pliegos podrán ser consultados en el Juzgado Federal de la provincia de Santiago del Estero, Avda. Belgrano 515 de la Ciudad Capital (CP. 4200), y en las siguientes dependencias del Servicio Nacional de Arquitectura, en el horario de 8 a 12 horas:

—Distrito Noroeste, calle Congreso 53 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán (CP. 4000).

—Conducción Principal Catamarca, calle General Navarro 609 de la Ciudad Capital (CP. 4700).

—Conducción Principal Salta, calle Dean Funes 140 de la ciudad de Salta (CP. 4400).

Pago y retiro del pliego: En la firma Fotécnica S.R.L., calle Moreno 784, Capital Federal.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta siete (7) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura, el Servicio Nacional de Arquitectura podrá hacer aclaraciones de oficio y/o evacuar las consultas que se formulen por escrito ante la mesa de entradas de dicha Repartición hasta catorce (14) días hábiles administrativos previos.

Ing. Osvaldo Guillermo Busca
Administrador General

Valor al cobro A 290,00 e) 22-8 al 19-9-86

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 61.123 F. Nº 2.739

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Administración General de Aguas de Salta

"Llámanse a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: Reparación de defensas en río Arenales". Presupuesto oficial: -A- 99.171,00. Precio del pliego: -A- 83,00. Fecha y hora de apertura: 23 de setiembre de 1986, hs. 11.00. Lugar de apertura: San Luis Nº 52, Salta, Capital (Sala de Situación A.G.A.S.). Consultas y ventas de pliegos: Dpto. Estudios y Proyectos, San Luis Nº 52.- Ing. Civ. Rafael R. López Daz, Director de Hidráulica A.G.A.S., a cargo de despacho.

Valor al cobro -A- 13,50 e) 3 al 5-9-86

O.P. Nº 61.116 F. Nº 32.704

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Hospital Materno Infantil

División Compras

Adquisición: Material de curación.-

Llámanse a Licitación Pública Nº 12/86, a realizarse el día 22 de setiembre de 1986, a horas

11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de: Material de curación, con destino a los distintos servicios dependientes del Hospital Materno Infantil.

El precio del pliego de condiciones generales se ha fijado en la suma de -A- 10,00 (Australes diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Tesorería del Hospital Materno Infantil, Avda. Sarmiento Nº 625, Salta; y en la Casa de Salta, Maipú Nº 663, Capital Federal.- Nilda R. Birovchey de Yañez, Compras, Direc. Hosp. de Maternidad e Infancia. Imp. -A- 9,00 e) 3 y 4-9-86

O.P. Nº 61.111 F. Nº 2.738

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General Administración

Departamento de Compras

Adquisición: Mobiliario y Equipamiento.-

Llámanse a Licitación Pública Nº 86 F.N., a realizarse el día 19 de setiembre de 1986, a hs. 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de: Mobiliario y Equipamiento, con destino a: Dirección General de Familia y Minoridad.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 5,00 (Australes cinco), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano 1349, Salta; o en Casa de Salta, calle Maipú 663 de la Capital Federal.- C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto. Compras, D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro -A- 9,00 e) 3 y 4-9-86

O. P. Nº 61110 F. Nº 2737

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

(DE SALTA)

Llámanse a Licitación Pública para la obra "Red Colectora Cloacal - El Tala - Dpto. La Candelaria".

Presupuesto oficial: A 127.691.

Precio del pliego: A 105.

Fecha y hora de apertura: 19 de setiembre de 1986 a horas 10.

Lugar de apertura: Dirección General de Obras Sanitarias - A.G.A.S. España Nº 887.

Consulta y ventas de pliegos: Dirección General de Obras Sanitarias - A.G.A.S., España Nº 887.

La Administración General

Valor al cobro A 13,80 e) 2, 3 y 4-9-86

O. P. Nº 61106 F. Nº 32676

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 15/86

Provisión de un Odómetro Electrónico para unidades del Departamento Planificación Vial de

la Dirección de Vialidad de Salta, Expediente Nº 33-106.103.

Presupuesto oficial: A 6.000.

Garantía de la propuesta: 1% (uno por ciento) del valor total de la oferta.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, Dpto. Contable de 7,30 a 12,30 horas y en Casa de Salta, Maipú Nº 663, Capital Federal.

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, el día 18 de setiembre de 1986 a horas 10, o día hábil subsiguiente si éste fuera feriado.

Precio del pliego: A 20.

La Dirección

Imp. A 9,00 e) 2 y 3-9-86

O. P. Nº 61105 F. Nº 32677

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 16/86

Adquisición de repuestos para camiones y camionetas de la Dirección de Vialidad de Salta, Expediente Nº 33-117.147 y agregados.

Presupuesto oficial: A 11.931.

Garantía de la propuesta: 1% (uno por ciento) del valor total de la oferta.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, Dpto. Contable de 7,30 a 12,30 horas.

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, el día 18 de setiembre de 1986 a horas 11, o día hábil subsiguiente si éste fuera feriado.

Precio del pliego: A 16.

La Dirección

Imp. A 9,00 e) 2 y 3-9-86

O. P. Nº 61101 F. Nº 32678

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 17/86

Adquisición de filtros para unidades de Movilidad y Equipo del Departamento D.A.M.E. de la Dirección de Vialidad de Salta, Expediente Nº 33-119.996.

Presupuesto oficial: A 43.324.

Garantía de la propuesta: 1% (uno por ciento) del valor de la oferta.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, Dpto. Contable de 7,30 a 12,30 horas y en Casa de Salta, Maipú Nº 663, Capital Federal.

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, el día 23 de setiembre de 1986 a horas 11, o día hábil subsiguiente si éste fuera feriado.

Precio del pliego: A 40.

La Dirección

Imp. A 9,00 e) 2 y 3-9-86

O. P. Nº 61100

F. Nº 32679

Administración Nacional de Aduanas
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 99/86

Llámanse a licitación pública Nº 99/86 para el arrendamiento de un inmueble para vivienda del señor Subadministrador de la Aduana de Salta. Apertura día 19 de setiembre de 1986 a las 13,45 horas. Retiro de pliegos Sección Contrataciones, Azopardo Nº 350, 3º piso, Capital o Aduana de Salta.

Imp. A 9,00

e) 2 y 3-9-86

O. P. Nº 61097

F. Nº 32667

Provincia de Salta

Ministerio de Bienestar Social

Hospital Materno Infantil

División Compras

Licitación Pública Nº 11/86

Adquisición: Ropería.

Llámanse a licitación pública Nº 11/86, a realizarse el día 18 de setiembre de 1986 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de ropería, con destino a los distintos servicios del Hospital Materno Infantil.

El precio del pliego de Condiciones Generales se ha fijado en la suma de A 10 (Austales diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Tesorería del Hospital Materno Infantil, Avda. Sarmiento Nº 625, Salta y en la Casa de Salta, Maipú Nº 663, Capital Federal. Hilda M. Birovchey 'de Yañez, Compras.

Imp. A 9,00

e) 2 y 3-9-86

O. P. Nº 61046

F. Nº 2726

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 97/86 del 5º Distrito. Objeto: Ruta Nº 51. Provincia de Salta. Tramo: Campo Quijano - Santa Rosa de Tastil (reconstrucción muro de contención de piedra y defensa de hormigón ciclópeo).

Presupuesto: A 70.000,-. Depósito de garantía: A 700,-. Precio del Pliego: A 14,-. Plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de Propuestas: 9 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro A 45,-

e) 26-8 al 8-9-86

O. P. Nº 61045

F. Nº 2725

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 98/86 del 5º Distrito. Objeto: Ruta Nº 9. Provincia de Salta. Tramo: Límite con Tucumán - Empalme Ruta 34 (reconstrucción muro, ala, platea, diente y drenes).

Presupuesto: A 56.400,-. Depósito de garantía: A 564,-. Precio del Pliego: A 11,-. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de Propuestas: 9 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro A 45,-

e) 26-8 al 8-9-86

O. P. Nº 61043 F. Nº 2723

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1765/86. Objeto: Provincias de Salta y Jujuy: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias.

Presupuesto: A 587.154,-. Depósito de Garantía: A 5.871,54. Precio del Pliego: A 120,-. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación de Propuestas: 16 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

Valor al cobro A 67,50 e) 26-8 al 16-9-86

O. P. Nº 60.924 F. Nº 2.697

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA**Licitación Pública Internacional Nº 1305-0**

Financiamiento: Junta Nacional de Granos con cooperación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - Préstamo B.I.R.F. 1521 - AR. Plan de almacenamiento de granos.

Plantas de Silos en el N.O.A. y N.E.A.
Obra Nº 1 (Planta de 5.000 ton. en Ballivián, Pcia. Salta).

(Planta de 7.000 ton. en Pichanal, Pcia. Salta).

(Planta de 4.000 ton. en Metán, Pcia. Salta).

(Planta de 5.000 ton. en Gaona, Pcia. Salta).

Fecha y lugar de apertura: 14 de octubre de 1986, a las 15 horas, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, sito en Avda. 9 de Julio Nº 1925, planta baja, Capital Federal.

Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910).

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Precio de la documentación: -A- 250,-.

Garantía de oferta: -A- 47.848,-.

Presupuesto oficial: -A- 4.784.800,-.

Consulta de pliegos y aclaraciones: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 14 a 17 horas. Además, los pliegos podrán ser consultados en la Conducción Principal Salta del Servicio Nacional de Arquitectura, calle Deán Funes 140, de la ciudad de Salta (C.P. 4400), en el horario de 8 a 12 horas.

Pago y retiro del pliego: En la firma Fotécnica S.R.L., calle Moreno 784, Capital Federal.

Aclaraciones de oficio y evaluación de consultas: Hasta siete (7) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura, el Servicio Nacional de Arquitectura podrá hacer aclaraciones de oficio y/o evacuar las consultas que se formulen por escrito ante la Mesa de Entradas de dicha repartición hasta catorce (14) días hábiles administrativos previos.

Ing. Osvaldo Guillermo Busca, Administrador General, Servicio Nacional de Arquitectura.-

Valor al cobro -A- 330,00 e) 15-8 al 11-9-86

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 61.117 F. Nº 32.698

El Dr. Lídoro Manoff, Juez Civil y Comercial 2da. Nominación en los autos: "Sucesorio de Naharro, César", Expte. Nº A-71.798/86, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que comparezcan en el término de 30 días a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Dr. Lídoro Manoff, juez. Salta, 1º de setiembre de 1986.- Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Imp. -A- 9,00 e) 3 al 5-9-86

O. P. Nº 61.115 F. Nº 32.705

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos, acreedores y a todas las personas que se consideren con derechos a la Sucesión de Tomás Zerpa, Expte. Nº A-73.039/86, para que hagan valer los mismos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 20 de agosto de 1986.- Dr. Eduardo Mariano Ovejero, secretario.

Imp. -A- 9,00 e) 3 al 5-9-86

O. P. Nº 61096 F. Nº 32670

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial Undécima Nominación, en autos Sucesorio de CINTIONNI, ADOLFO ENRIQUE FELIPE, Expte. Nº A-72.626/86, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 25 de agosto de 1986. Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. A 9,00 e) 2, 3 y 4-9-86

O. P. Nº 61095 F. Nº 32672

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación de Salta, Secretaría de la doctora María Eugenia Yaique, en autos TOLABA SEBASTIAN, Sucesorio Expte. 50.921/78, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Sebastián Tolaba, a hacer valer sus derechos por el término de 30 días a partir de la última publicación. Publíquese por 3 días. Salta, 13 de

agosto de 1986. Dra. María Rosa Ayala, Secretaria.

Imp. A 9,00

e) 2, 3 y 4-9-86

O.P. Nº 61.091 R. s/c. Nº 3.931

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Janín de Arias, en Expte. Nº 70.110/86, caratulado "Corimayo Gregorio - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 20 de agosto de 1986.- Dra. Mercedes Janín de Arias, secretaria.

Sin cargo.-

e) 1 al 3-9-86

O.P. Nº 61.090 F. Nº 32.664

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Salomón Arabi (Expte. Nº A-72.980/86), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, agosto 18 de 1986.- Dra. Cristina Figueroa de Carranza.

Imp. -A- 9,00

e) 1, 2 y 3-9-86

O.P. Nº 61.087 R. s/c. Nº 3.930

Dr. Alberto A. García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab-Intestato de Contre-ras, Martín - Manuel y Cristina Amaya, Expte. Nº 16.914/85, cita a herederos o acreedores del causante, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dr. Alberto A. García (Juez). Dra. Analía Villa de Moisés (Secretaria). Metán, 21 de agosto de 1986.- Dra. María B. Boquet, secretaria.

Sin cargo.-

e) 1 al 3-9-86

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 61124 F. Nº 32714

Por: JUSTO A. FIGUEROA

JUDICIAL

Un automóvil marca Citroen Ami 8

El día 4 de setiembre de 1986 a Hs. 19 en mi escritorio de calle Stgo. del Estero Nº 669 de esta ciudad, por orden de S.S. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 12ª Nom. en juicio que se le sigue al Sr. Juan Carlos García, Prep. Vía Ejecutiva - Ejecutivo, Expte. Nº 1-A-61057/85, remataré sin base un automóvil marca Citroen, Mod. Ami 8, tipo Sedan 4 puertas, motor Nº A-481003917, chasis Nº A055004726, Dominio A-024.982, en el estado que se encuentra. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% a cargo del

comprador en el acto de remate. Edictos dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Justo A. Figueroa, Mart., Stgo. del Estero 669, T.E. 211665.

Imp. A 8.-

e) 3 y 4-9-86

O. P. Nº 61121

F. Nº 32708

Por EFRAIN RACIOPPI

JUDICIAL

Un juego de living nuevo

Sin Base - Sin uso

El 5 de setiembre de 1986, a horas 17.30, en mi escritorio de remates de Pedro A. Pardo Nº 184, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 10ª Nom. a cargo de la doctora Susana R. Alday, secretaria de la doctora Virginia Franco, en auto que se le sigue a Barón, José, Expte. Nº A-70.526/86, oficio ley 22.172 Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial Nº 23, Cap. Federal s/sumario remataré sin base, un juego de living tapizado en cuerina color marrón, comp. de un sofá y dos sillones, nuevos, sin uso el que se entregará al comprador al finalizar la subasta, la que no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Condición de pago: de contado. Comisión martillero 10% a cargo del comprador.

Imp. A 4.-

e) 3-9-86

O. P. Nº 61120

F. Nº 32706

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una terminadora asfáltica marca Barbar Greene y un guinche marca Gottwald - Bases A 10.178,77 y A 6.597,35, respectivamente.

El 12 de setiembre de 1986, a las 11.00 horas, en el obrador de Construcciones Meijide S.A.C.I., sito en la localidad de Lumberas, Dpto. de Metán, Pcia. de Salta, remataré con la base de A 10.178,77, una terminadora asfáltica marca Barber Greene, motor 23579/759 Nº 236 US 759 y con la base de A 6.597,35, un guinche marca Gottwald, con motor Deutz 4720040116 Nº FGL 714-464850. Revisar los mencionados bienes en el obrador de Construcciones Meijide S.A.C.I., sito en la localidad de Lumberas, Dpto. Metán (Pcia. de Salta). Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. de la ciudad de Metán en el Oficio de Juzgado de 1ª Inst. 3ª Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba (Nº 3 de Sociedades y Concursos en los autos: "Banco del Acuerdo S.A. en liquidación. Concurso especial en el juicio Construcciones Meijide S.A.C.I. - Quiebra pedida", Expte. Nº 16.983/85. Condiciones del remate: dinero de contado. Comisión: 10% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Tribuno. Por mayores informes recurrir al suscripto martillero, en calle Gral. Güemes Nº 327 de la ciudad de Salta. Teléf. 215142 y 219998.

Imp. A 12.-

e) 3, 4 y 5-9-86

O. P. Nº 61104

F. Nº 32682

**Por EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL**

**Dos terrenos en esta ciudad
Bases: A 12,90 y A 9,06**

El día 5 de setiembre de 1986, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en calle Pedro A. Pardo 184, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Primera Inst. Civil y Comercial, 2da. Nom. Dr. Lidoro Manoff, Secretaría de la Dra. Adriana Martorell de Milia, en autos: Banco Provincial de Salta vs. Zulbelza, Félix Marcelo; Darfe, Oscar Alberto y Aguirre de Darfe, Elena Rosalía, Emb. Prev. y Ejecutivo, Expte. 42.837/83 procederé a rematar con Base de A 12,90 un terreno ubicado en Bº El Mirador esquina de Lorenza de la Cámara y Amaro Morón Jiménez, Catastro 50.718, Capital 01, Sección V, Manzana 316, Parcela 20. Extensión 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo; y un terreno colindante al anterior con Base de A 9,06 Catastro 50.717, Sección V, Manzana 316, Parcela 19. Extensión 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Son terrenos baldíos, sin mejoras y desocupados. Los títulos están registrados al fol. 141, asiento 1, del libro 260 de la Dirección General de Inmuebles. Condiciones de pago: 30% de contado, y a cuenta del mismo. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por V. S. Comisión del martillero a cargo del comprador 5% del valor total de las ventas. El remate no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. E. Racioppi, Martillero.

Imp. A 12,00

e) 2, 3 y 4-9-86

O.P. Nº 61.083

F. Nº 32.660

**Por: HORACIO J. BARBARAN
Judicial: Derechos y acciones finca "El Simbolar", 499 Has. - Anta.-
Lote urbano en Metán 1½ Has. -**

El Juzgado de 1ra. Inst. C. y C.; 1ra. Nom. del Distrito Judicial del Sud - Metán, comunica por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Diez Sierra, Benjamín - s/Quiebra - Reconstrucción, Expte. Nº 14.951/80, el martillero Horacio Barbarán, rematará el día 3 de setiembre de 1986, a las 17 hs., en Pje. San José nº 90, de la ciudad de Metán con la base de -A- 234,12 correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la 1/5 parte sobre los derechos y acciones de un lote urbano ubicado en Metán, Sección "H", Manz. 46, Parcela 1, Catastro 8411, plano 1035, con una Sup. de 1 ha. 0,872 m2. Lím.: N: calle Gral. Güemes, S: calle Belgrano, E: calle s/nombre, O: Mat. 8314 de Carlos M. Poma; y el 50% sobre los derechos y acciones de finca "El Simbolar" (antes "Los Mollinedos") partido Río del Valle, Dpto. de Anta, Cat. 6008, Plano 507, con una Sup. de 499 has., 3.640 m2.; Lím.: N: Finca San Vicente y Yegua Muerta, de Félix Herrera S; Fracc. G de Oscar M. Saravia Toledo; E: Mat. 5846 de Bettcar S.A.; O: Mat. 6003 de Oscar M. Saravia Toledo, con la base de -A- 505,23 corresp. a las 2/3 partes de su valor fis-

cal. Seña: 30% del precio de compra en el acto y el saldo a la aprobación de la subasta. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 29 de agosto de 1986.- Horacio J. Barbarán, martillero público.

Imp. -A- 12,00

e) 1, 2 y 3-9-86

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 61119

R. s/c. Nº 3935

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Com. 7ª Nom., Secretaría Nº 1 de la Dra. Hebe A. Samson, en los autos: "Chalco Chipi, Francisca c/Núñez, Manuel y Núñez, Julia Titiana de s/Sucesión - Escrituración", Expte. Nº 55.192/84, cita y emplaza al Sr. Santiago Miranda y/o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de que, si vencido el término de la publicación no comparecieren, se les nombrará Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por tres días. Secretaría, 26 de agosto de 1986. Dra. Hebe A. Samson, Secretaria.

Sin cargo.

e) 3 al 5-9-86

O. P. Nº 61059

F. Nº 32617

EDICTO

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Graciela C. de Briones, en los autos: Castro Nolberto Rubén s/Concurso Preventivo, Expte. Nº A-71.772/86, ha dictado la siguiente resolución: Salta, 1 de Julio de 1986 y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO... II) DECLARAR la apertura del concurso preventivo de Nolberto Rubén Castro con domicilio en Islas Malvinas 197, Salta... V) FIJAR el día 10 de noviembre de 1986 a horas 10 o subsiguiente hábil a la misma hora, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de su crédito, con apercibimiento de Ley (art. 50 L.C.). VI) FIJAR el día 13 de febrero de 1987, a horas 10, o el subsiguiente hábil a la misma hora para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en dependencia del Juzgado. VII) DISPONER la publicación de edictos por el término de cinco días, en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, con los datos legales y a cargo del deudor, una vez aceptada la Sindicatura, bajo apercibimiento de ley (art. 31). VIII) FIJAR el día 2 de diciembre de 1986 como vencimiento para presentar el informe individual a cargo del Síndico y el día 26 de diciembre de 1986 para la presentación del informe general. IX) COPIESE, regístrese y notifíquese. Firmado: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez y Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria Interina". Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es el C.P.N. Héctor José Rallín, con domicilio en Lerma Nº 133, ciudad, y el horario de atención es de 16 a 18 horas en días lunes, miércoles y viernes. Salta, 22 de Agosto de 1986. Dra. Graciela Carlson de Briones. Secretaria.

Imp. A 10,00

e) 28-8 al 3-9-86

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O. P. Nº 61122 F. Nº 32707

"SAN FRANCISCO" S.R.L.

Lugar y fecha: Salta, 4 de julio de 1986.

Socios: Ramón José Muratore, argentino, casado, D.N.I. 8.388.699, de 35 años de edad, contador público, domiciliado en calle Los Olmos 73 y Liliána Alicia Lombardero de Valdez, argentina, casada, D.N.I. 11.834.294, de 31 años de edad, sicóloga, domiciliada en calle España 1962, ambos de la ciudad de Salta.

Denominación: "San Francisco" S.R.L.

Domicilio: Balcarce 224, Salta.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Distribución, comercialización y venta de cigarrillos, tabacos, pilas, golosinas y cualquier otra mercadería que se relacione con el objeto social; b) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos y valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de operaciones comprendidas en la ley 21526 y cualquier otra que requiera el concurso público; c) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, alquileres propios o por terceros, intermediación, arriendos, administración de propiedades y fincas, todos por cuenta propia o por terceros; d) Agropecuaria: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros; la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar y yegüariza, porcina y animales de granja; de sus productos y subproductos; la agricultura y todas sus etapas, desde la siembra y/o

plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos. la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha; e) Minera: Explotar minas, canteras y yacimientos, depósitos calizos de canto rodado, arena, arcilla o similares, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo, extracción o purificación de productos minerales, pétreos y demás productos enumerados.

Duración: 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Se fija en la suma de quince mil australes, dividido en 15.000 cuotas sociales de A 1.- cada una, suscripta por los socios en la siguiente proporción: el socio Ramón José Muratore, 12.000 cuotas equivalentes a doce mil australes y la socia Liliána Alicia Lombardero de Valdez, 3.000 cuotas equivalentes a tres mil australes, e integrado totalmente en dinero efectivo y en bienes que se consignan en el inventario que es suscripto por separado por los socios.

La Dirección y Administración estarán a cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social.

Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, 2 de setiembre de 1986. Dra. Mirta Avelleda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1ª Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 34.-

e) 3-9-86

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 61125 F. Nº 32715

CENTRO VECINAL BARRIO SAN JOSE

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA CRAL. EXTRAORDINARIA

La comisión provisoria del Centro Vecinal Barrio San José, conforme a sus estatutos sociales, convoca a asamblea general extraordinaria de asociados, para el día 10 de setiembre de 1986, a horas 20.00. La misma se llevará a cabo en calle Rubén Darío Nº 60 de dicho barrio a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Renovación total de autoridades;
- 3º Designación de dos socios para refrendar el acta.

Art. 30: En la asamblea no podrán tratarse otros asuntos que no estén incluidos en la convocatoria.

Angel Flores

Secretario

Imp. A 4,80.

Magdalena C. de Herrera

Presidente

e) 3 y 4-9-86

O. P. Nº 61114

F. Nº 32694

FEDERACION DE JUDO SALTEÑA

CONVOCATORIA

La H.C.D. de la Federación de Judo Salteña, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convoca a sus afiliados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de setiembre de 1986, a las 20.00 horas, en el Club de Agentes Comerciales ubicado en calle Leguizamón Nº 155 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente

	Pág.
M.B.S. Nº 2375 del 27-8-86 — Licitación Pública adquisición de equipamiento hospitalario con destino a distintos servicios asistenciales	2825
M.E. Nº 2376 del 27-8-86 — Ampliación plazo ejecución obra Pavimentación en la ciudad de Salta. Aprobación Resol. Nº 619/86 Dirección Vialidad Salta	2826
M.E. Nº 2377 del 27-8-86 — Licitación Pública adjudicación de obra "Suministro de Energía Eléctrica a Barrio Pueblo Nuevo y Molino en San Antonio de los Cobres", Salta	2826
M.E. Nº 2378 del 27-8-86 — Renuncia al cargo de Secretaria Privada del señor Ministro de Economía. Dispone reintegro en la Secretaría de Estado de Planeamiento	2826

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.B.S. Nº 780-D del 26-8-86 — Renuncia presentada por personal del Instituto "San José" de Villa San Lorenzo	2826
M.B.S. Nº 781-D del 26-8-86 — Renuncia presentada por profesional del Hospital Materno Infantil	2826
M.B.S. Nº 782-D del 26-8-86 — Renuncia presentada por personal del Hospital Materno Infantil	2826
M.B.S. Nº 783-D del 26-8-86 — Renuncia presentada por personal del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativía"	2826
M.B.S. Nº 784-D del 26-8-86 — Renuncia presentada por personal de la Secretaría de Estado de Salud Pública	2826
M.B.S. Nº 785-D del 26-8-86 — Renuncia presentada por personal del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativía"	2827
M.B.S. Nº 786-D del 26-8-86 — Renuncia presentada por personal del Hospital Materno Infantil	2827
M.B.S. Nº 787-D del 26-8-86 — Renuncia presentada por profesional del Hospital Materno Infantil	2827
M.B.S. Nº 788-D del 26-8-86 — Renuncia presentada por personal del Hospital El Carmen de Metán	2827
M.B.S. Nº 789-D del 26-8-86 — Rescinde por renuncia contrato de locación de servicios de profesional del Hospital San Vicente de Paúl. Orán.	2827
M.B.S. Nº 790-D del 26-8-86 — Renuncia presentada por personal del Hospital Materno Infantil	2827
M.B.S. Nº 791-D del 26-8-86 — Renuncia presentada por personal del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera	2827
M.B.S. Nº 792-D del 26-8-86 — Renuncia presentada por personal de la Dirección General de Administración	2827
M.B.S. Nº 793-D del 26-8-86 — Renuncia presentada por profesional del Hospital Materno Infantil	2827

EDICTOS DE MINAS

Nº 61118 — Eduardo P. Martínez	2828
Nº 61035 — Hugo César Nieva	2828
Nº 60987 — Daniel Ernesto Galli	2828

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Nº 61004 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos, L. P. Nº 1306-0	2828
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 61123 — A. G. A. S.	2829
Nº 61116 — Hospital Materno Infantil, Nº 12/86	2829
Nº 61111 — M.B.S. - Dirección General de Administración, Nº 86 F. N.	2829
Nº 61110 — Administración General de Aguas de Salta	2829
Nº 61106 — Dirección de Vialidad de Salta - Nº 15/86	2829
Nº 61105 — Dirección de Vialidad de Salta - Nº 16/86	2830
Nº 61101 — Dirección de Vialidad de Salta - Nº 17/86	2830
Nº 61100 — Administración Nacional de Aduanas - Nº 99/86	2830
Nº 61097 — Hospital Materno Infantil - Nº 11/86	2830
Nº 61046 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 97/86	2830
Nº 61045 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 98/86	2830
Nº 61043 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 1765/86	2831
Nº 60924 — Servicio Nacional de Arquitectura - Lic. Inter. Nº 1305-0	2831